



PRESENTA INFORME 2025 DE LA CNDH ANTE EL CONGRESO

Niega Rosario Piedra que haya denuncias por desaparición forzada



La oposición critica su ausencia en temas como migración y los servicios médicos

VÍCTOR CHÁVEZ
 vchavez@elfinanciero.com.mx

En 2025 no hubo ni una sola queja ni denuncia en contra de las instituciones del gobierno federal por casos de desaparición forzada, los "pocos casos donde hubo indicios" de intervención de autoridades fue en el ámbito municipal", aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

En medio, nuevamente de severas críticas de la oposición del PAN, PRI y MC, por su "ausencia" en las desapariciones forzadas, en migración, falta de servicios médicos, entre muchos otros casos, respondió: "¿Qué hemos hecho en materia de desaparición? Algo muy simple, hemos hecho nuestras funciones como consta en el informe que hoy he entregado. Sólo en el año de que se da cuenta se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento y atención".

Al presentar ante el pleno de la

LUCIA FLORES

Reporte. Rosario Piedra dijo que en 2025 se recibieron 452 quejas contra la Sedena.

"Se atendieron a 730 familiares de personas desaparecidas y se desplegaron 545 actividades de acompañamiento"

ROSARIO PIEDRA IBARRA Presidenta de la CNDH

Comisión Permanente del Congreso de la Unión su informe de trabajo del 2025, refutó que en ese año "se llevaron a cabo, además, diversas mesas de trabajo que atendió personalmente con colectivos de personas desaparecidas y en ella se reafirmó el compromiso institucional y personal de brindar acompañamiento a familiares de víctimas independientemente de los hechos que sean de competencia federal o local".

"Se miente cuando se dice que no sirven nuestras recomendaciones. Respetuosamente les pido pregúntenle a los quejoso. No hay una víctima que hayamos dejado de atender y ninguna que hayamos afectado con nuestras acciones, pero le recuerdo a esta soberanía que constitucionalmente no tenemos más obligación que la de emitir recomendaciones", explicó.

Precisó que "en 2025 se recibieron 452 quejas a la Sedena, de las que concluimos el 70 %. Es decir, 262 mediante orientaciones durante el trámite y no competencia. Para la Guardia Nacional se recibieron 389 quejas, de las que concluimos 221. Es decir, el 60 %".

"En el caso de Sedena, se acreditó violación a derechos humanos en un expediente y en la Guardia Nacional en ninguno", indicó y remarcó que "hoy, al mirar hacia atrás y al mismo tiempo hacia el frente, reafirmo que continuaremos trazando y abriendo el camino para dejar de ser la mascarada que nos heredaron Jorge Carpizo y Carlos Salinas", cuando se creó a CNDH.

Llamó al Congreso a aprobar la reforma "para consolidarnos como la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo (en lugar de la CNDH).